Al contestar refiérase
al oficio n.° **15311**

28 de octubre, 2026
DFOE-LOC-1622

Señor
Alexander Abarca Jiménez
Director Financiero
alexander.abarca@puriscal.go.cr

Señora
Iris Cristina Arroyo Herrera
Alcaldesa Municipal
alcaldia@puriscal.go.cr
iris.arroyo@puriscal.go.cr
MUNICIPALIDAD DE PURISCAL

Estimados señores:

Asunto: Solicitud de información relacionada con el presupuesto inicial 2027 de la Municipalidad de Puriscal.

Con el fin de continuar con el trámite del presupuesto inicial 2027, se solicita remitir lo siguiente:

a) Cuadro N.° 4 Plazas por Servicios Especiales debidamente completo, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en las "Indicaciones para la formulación y presentación de presupuestos institucionales, año 2027"[1].

b) Indique si el contenido presupuestario para proyectos y/o obras incluidos en el documento presupuestario están destinados para la intervención de rutas nacionales, en caso afirmativo, favor brindar las justificaciones del caso.

En vista de la coexistencia de diferentes leyes, entre ellas: a) Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, n.° 3155; y b) Ley General de Caminos Públicos. n.° 5060, sírvase indicar: ¿Cuál norma legal está aplicando la

[1] Se pueden consultar en el siguiente enlace: GL-1-Indicaciones, punto "*Contenido de los documentos presupuestarios que se someten a aprobación externa, inciso b"*, página 18.

Municipalidad para la ejecución de recursos en la red vial nacional? Por favor brindar las justificaciones del caso, así como la documentación que se considere necesaria.

La información solicitada deberá remitirse en formato digital a más tardar el **02 de noviembre de 2026,** mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), para lo cual se procede a habilitar los espacios necesarios para que el funcionario encargado del Sistema adjunte la documentación, mientras tanto, el plazo establecido para resolver por parte de la Contraloría General se mantiene suspendido, según lo dispuesto en el numeral 4.2.20 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público - NTPP.

En caso de que tenga alguna consulta sobre la información requerida, puede comunicarse con la suscrita al teléfono 2501-8546, o bien, al correo electrónico iris.vargas@cgr.go.cr.

Atentamente,

Licda. Iris Vargas Barquero
Fiscalizadora

CGR | Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

C: Expediente CGR-APRI-2026007172
Ni: 21143 (2026)
G: 2026004276-1